

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.102.

AUTO CEUTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 15 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.103.

AUTO MORIZ, S. A.

Reducción del capital social mediante amortización de acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el 5 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 42.890.000 pesetas, mediante la amortización de 42.890 acciones propias en autocartera, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando fijado el capital social en 66.572.000 pesetas.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la última publicación de este anuncio.

Logroño, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.456.

AVENTIA DP, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

En la reunión de la Junta general extraordinaria de socios, con carácter universal, por estar presentes o debidamente representados todos los socios, celebrada con fecha 21 de marzo de 2001, se adoptó el acuerdo de disolver la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos al actualmente socio único de la sociedad, «Aventia Bcn, Sociedad Limitada». Los efectos contables de dicha cesión global de Activos y Pasivos se retrotraerán al 1 de enero de 2001.

Los acreedores de la sociedad cedente y la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de aquella cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta general y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

Balance de disolución (en miles de pesetas)

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	0
Inmovilizado financiero	0
Deudores	29.000
Inversiones financieras temporales ..	7.190
Tesorería	874
Total Activo	37.064
Pasivo:	
Fondos propios	4.504
Capital social	507
Reservas	5.217
Resultados negativos ejercicios anteriores	(1.220)
Acreedores a largo plazo	—
Acreedores a corto plazo	32.560
Total Pasivo	37.064

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—José Oriol Sanz Cunties, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Dp, Sociedad Limitada»; Josep Amores Guevara, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Bcn, Sociedad Limitada».—17.429.

AVENTIA GRANS SISTEMES, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

En la reunión de la Junta general extraordinaria de socios, con carácter universal, por estar presentes o debidamente representados todos los socios, celebrada con fecha 21 de marzo de 2001, se adoptó el acuerdo de disolver la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos al actualmente socio único de la sociedad, «Aventia Bcn, Sociedad Limitada». Los efectos contables de dicha cesión global de Activos y Pasivos se retrotraerán al 1 de enero de 2001. Los acreedores de la sociedad cedente y la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de aquella cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta general y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

Balance de disolución (en miles de pesetas)

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	0
Inmovilizado financiero	740
Deudores	86.587
Inversiones financieras temporales ..	107.848
Tesorería	3
Total Activo	195.178
Pasivo:	
Fondos propios	23.529
Capital social	500
Reservas	12.570
Pérdidas y ganancias	10.459
Acreedores a largo plazo	—
Acreedores a corto plazo	171.649
Total Pasivo	195.178

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—José Oriol Sanz Cunties, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Grans Sistemes, Sociedad Limitada»; Jordi Plana Corcoll, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Bcn, Sociedad Limitada».—17.431.

BAIMOBEL LINE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.088.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A.

Dividendo complementario

A partir del día 30 del corriente mes de abril, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación el dividendo comple-

mentario por los beneficios del ejercicio 2000, por el importe unitario que se indica a continuación:

Número de acciones: 4.561.536.413.

Importe íntegro: 0,075126 euros (12,50 pesetas).

Retención del 18 por 100: 0,013523 euros (2,25 pesetas).

Importe líquido: 0,061603 euros (10,25 pesetas).

El expresado dividendo es el cuarto de los abonados con periodicidad trimestral por los resultados del ejercicio 2000 y su percepción se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Santander, 18 de abril de 2001.—El Secretario general y del Consejo.—18.061.

BCH MEYCE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Anuncio de convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar las Juntas generales de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Ceuta, paseo de Revellín, 17 y 19, los días 10 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 11 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores, fijación de sus facultades.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del Activo resultante.

Quinto.—Autorización para la constitución de una provisión de fondos.

Sexto.—Facultar a los Liquidadores para formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ceuta, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.081.

BETACAR, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la compañía «Betacar, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, paseo Ingeniero

Gabriel Roca, 19, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2001, con el siguiente ordenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Prórroga de nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.146.

BIAIX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Biaix, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación o ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas ordinarias de 25 de junio de 1998, y 10 de junio de 1999, referentes a la aprobación de las cuentas anuales de los años 1997 y 1998, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reelección de cargos del Consejo de Administración.

Se informa a los señores accionistas que gozan del derecho reconocido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega y envío gratuito de los referidos documentos.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—Marta Reig Miro, Consejero-Delegado.—17.728.

BODEGAS Y VIÑEDOS DEL CONDE DE SAN CRISTÓBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Bodegas y Viñedos del Conde de San Cristóbal, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 29 de marzo de 2001, decidió convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el próximo día 31 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Ribera del

Duero», en Peñafiel (Valladolid), y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de las Juntas, o verbalmente, durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Peñafiel (Valladolid), 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Reboiro Fraile.—17.205.

BODEGAS Y VIÑEDOS DEL MARQUÉS DE VARGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Bodegas y Viñedos del Marqués de Vargas, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 29 de marzo de 2001, decidió convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el próximo día 1 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Ciudad de Logroño», en calle Menéndez Pelayo, 7, de Logroño, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, 2 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de limitación del derecho de asistencia a las Juntas generales.

Séptimo.—Modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de las Juntas, o verbalmente, durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño (La Rioja), 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Reboiro Fraile.—17.170.

BODY CAR EXPORT, S. L.

Por iniciativa del Administrador se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el despacho profesional del Notario don Enrique Hernández Gajate, del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, el día 21 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, bajo el siguiente